

Jujuy, 14 de Agosto de 2020.

Atento a la información publicada en el Boletín de "Actualización semanal" de la organización, que refiere a una publicación de la Red Eco Alternativo titulada "Trabajadores de Ingenio Ledesma entran en paro tras muertes por Covid", queremos compartir las acciones y el compromiso que nuestra empresa ha asumido desde el inicio de la pandemia COVID-19, acompañando con respuestas proactivas los distintos desafíos que esta crisis sanitaria nos presenta, en especial en nuestra comunidad de Libertador General San Martín donde Ledesma genera 6.200 empleos directos, lo que lo constituye en el primer empleador privado de Jujuy.

Ledesma ha cumplido y hace cumplir los protocolos sanitarios aprobados tanto por el Gobierno Nacional como por el Comité Operativo de Emergencia de la provincia de Jujuy, a efectos de llevar adelante su actividad productiva –declarada esencial– implementando todos los recaudos previstos, profundizando y adecuando los mismos conforme las necesidades lo han ido requiriendo.

Hemos realizado, y lo seguiremos haciendo, todas las acciones a nuestro alcance tendientes a contribuir en las respuestas necesarias que la situación sanitaria generada por la pandemia COVID 19 requiere, tanto en lo que hace a la implementación de acciones internas como al acompañamiento a la comunidad.

COMPROMISO INTERNO

Entre las acciones puestas en marcha por la empresa, entendemos pertinente destacar las siguientes:

- Elaboración de protocolos de seguridad y seguimiento en la implementación del mismo, con la consecuente entrega de elementos de protección personal adecuados a cada tarea y adecuación de áreas y procesos productivos para asegurar el cumplimiento de las medidas.
- Constituimos en el mes de abril un Comité de Emergencia que coordinó y coordina todas las medidas necesarias para contribuir al cuidado de la salud de nuestros colaboradores, de sus familias y de las comunidades donde operamos.
- Fortalecimos el área de Salud Ocupacional y designamos un referente específico para recibir las consultas y solicitudes relacionadas con COVID-19 de parte de los trabajadores. Ese referente también monitorea a diario la información de cada persona aislada, e identifica las personas que requieran seguimiento médico.
- Habilitamos un consultorio específico para atender cuadros respiratorios y dar altas. Este lugar cuenta con un equipo de 4 enfermeras, 1 médica y 2 asistentes sociales, quienes guían a los colaboradores acerca de cómo actuar frente a síntomas o contacto estrecho con casos positivos
- Asimismo, implementamos una campaña específica y sistemática de comunicación y capacitación sobre todos los recaudos a tomar tanto en el ámbito laboral como en el personal.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD



Sin perjuicio de las acciones Internas llevadas adelante, en el marco de su compromiso comunitario, Ledesma ha colaborado con acciones tendientes a fortalecer el trabajo del Hospital Oscar Orías (centro de referencia de toda la región, que la empresa construyó y donó a la provincia hace muchos años) y los hospitales de campaña. Ello incluye la entrega de un grupo electrógeno nuevo para la institución, tubos de oxígeno, ibuprofeno hipertónico que Ledesma trasladó especialmente desde Córdoba para pacientes de mediana complejidad, y medicamentos para entregar a los pacientes en domicilio con síntomas leves. Además, la empresa contrató a dos médicos y dos enfermeras para prestar servicios en el hospital, y, también cubrirá su alojamiento y comida.

Entre las nuevas donaciones efectuadas, aportamos al hospital mencionado y a los centros de atención primaria de salud de la región, 600 máscaras 3D protectoras realizadas con las impresoras de nuestro Programa de Innovación y Tecnología de Jujuy.

En esta misma línea, contribuimos aportando alcohol, hipoclorito, papel, azúcar y resmas a toda la provincia y en especial a la región del complejo agroindustrial. Pusimos a disposición de las autoridades sanitarias de la provincia de Jujuy las instalaciones del Club Atlético Ledesma, en Libertador, y el ex Hogar de Ancianos, en Calilegua, para la asistencia a pacientes y familiares.

DENUNCIA DEL SINDICATO:

El día 27 de julio, el SOEAIL (Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma) presentó una denuncia ante la Fiscalía Federal con asiento en Jujuy, en la que acusa a Ledesma de un delito contra la salud pública (Art. 203 del CPN, en su modalidad culposa), por incumplir los protocolos sanitarios implementados en el marco de la pandemia general provocada por el COVID-19. La denuncia pretende involucrar a los Directores y CEO junto al médico de la empresa. Desde ya, consideramos que la misma carece de todo sustento.

Actualmente, estamos a la espera de los avances de la causa para cuando corresponda, demostrar al fiscal que la denuncia no tiene fundamento alguno, y que en efecto Ledesma ha tomado las medidas adecuadas en materia de prevención, cuidado y seguimiento frente al COVID-19.

Sin perjuicio de esta denuncia, el diálogo con el sindicato es constante, habiéndose realizado, posteriormente a la denuncia efectuada, la séptima reunión entre la empresa, el Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma (SOEAIL) y el Ministerio de Trabajo de Jujuy. Justamente, una de las propuestas de Ledesma, para trabajar junto a los delegados gremiales, es el trabajo conjunto para el cumplimiento y optimización de todos los protocolos vigentes en cada sector productivo.

Quedamos a disposición para responder cualquier consulta que pudiera surgir.

Atentamente,

Eduardo Joaquín Mougues
Director de Asuntos Institucionales y Legales
Ledesma SAAI